

La obsesión de Lilith: no más violencia

Aprendimos la Violencia contra las Mujeres *textualmente*

Victoria Aldunate Morales

Marisol en su proceso terapeutico descubrió que “vivir violencia es vivir enjaulada”. Antes lo dijo Lagarde, antropóloga: “las mujeres estamos cautivas...”. Marisol, pobladora, nunca leyó a Lagarde, pero lo comprendió porque es su vivencia...

Este es un escrito recopilado gracias a mujeres consultantes en dos instancias de primera acogida a mujeres. Se inició en 2004...

El alfabeto de Ben Sirah, libro judío anterior al Talmud (año 1100 al 600 antes de Cristo) relata que la primera mujer de Adán no fue Eva sino Lilita o Lilith: *"Dios creó a Lilita, la primera mujer, como había creado a Adán"*. Estaba hecha a imagen y semejanza de Elohim (palabra que procede de Eloha que significa diosa). Lilith o Lilita fue hecha con arcilla igual que Adán y no de una de sus costillas. Era hermosa y libre por lo que no quería yacer con Adán estando debajo: *"¡Fuimos creados iguales y debemos hacerlo en posiciones iguales!"*, le reclamó. Adán no aceptó y ella lo abandonó retirándose a una cueva del Mar Rojo. Adán entonces la acusó a Elohim, quien envió a tres ángeles (Senos, Sansenoy y Semangolef) para traérsela de vuelta a Adán. Estos ángeles la encontraron y la amenazaron con que si no regresaba a Adán, morirían cien de sus niñas demoníacas cada día, pero ella prefirió ese castigo a vivir con Adán y dijo que su venganza sería matar a los hijos de Adán.

En una versión del Toráh (texto hebreo sagrado) Lilith no parece ser humana, sino una bestia del Edén, la más parecida a Adán, que logra apabullarlo y demostrarle que ella es inteligente y poderosa, lo que Adán no puede soportar. En el libro Yalqut Reubeni (Libro antiguo babilónico) dice que *"Adán y Lilith nunca encontraron la paz juntos, pues cuando él quería acostarse con ella, Lilith se negaba, considerando que la postura recostada que él exigía era ofensiva para ella. ¿Por qué he de recostarme debajo de ti? - preguntaba - Yo también fui hecha de polvo y, por consiguiente, soy tu igual"*. Adán permanece intransigente, entonces Lilith *"invoca el nombre mágico de Dios, quien le da alas y ella se aleja, volando, del lado de Adán"*.

En la Biblia, el Génesis I y II, que son historias separadas de la Creación, muestran incoherencias en el relato sobre Adán y Eva. El Génesis I (creado por la escuela Deuterónómica), dice: *"Dios creó, pues, al hombre, a su imagen, conforme a la imagen de Dios lo creó, y los creó macho y hembra"* (27-28), de lo que se deduce que los creó iguales, puesto que Dios no es considerado ni masculino ni femenino sino ambos a la vez (padre y madre). No tiene justificación entonces que el Génesis II vuelva al hombre que antes ya se había nombrado – Adán- y diga: *"Y dijo el Señor Dios: 'No está bien que el hombre esté solo; voy a hacerle una ayuda semejante a él'"* (2,18). ¿Qué pasó entonces con la mujer creada igual a Dios del Génesis I? ¿Es Lilith, la primera, que lo abandonó por machista?

En la Biblia prácticamente no se hace mención a Lilith, excepto en Isaías 34,14 donde dice: *"Los chacales se encontrarán con las hienas y el macho cabrío llamará a su compañero. Lilith morará allí tranquila y encontrará su lugar de reposo"*. Quizá la versión más famosa de esta Lilith cristiana es la de las pinturas de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel. En éstas, la supuesta Lilith es mostrada como mitad-mujer mitad-serpiente entregándole la manzana a Eva... O sea, la *rebeld*e proponiéndole el conocimiento a la *sometida*.

En la mitología universal a Lilith se la asimila a diferentes divinidades y monstruos femeninos, a las *lamias*, similares a *sirenas*, que por lo demás viven en el mar (como Lilith en el Mar Rojo), atraen a los

viajeros y los matan, también a las *xanas*, bellas mujeres que viven en los ríos, son bondadosas con aquellos que las ayudan, pero muy vengativas con los que invaden sus dominios. Otras asociaciones con Lilith, son la diablesa babilonia Lilu, la Diosa Madre celta y Hécate, la diosa de la brujería adorada por hechiceras sumerias que eran partidarias de colocarse encima en el acto sexual como se les ve en representaciones sumerias.

El cine serie B y los grandes éxitos de taquilla de terror se han dedicado a colocar a Lilith como la imagen de la mujer aparentemente bella, pero que se transforma en un peligroso monstruo que mata niños, que odia a las embarazadas e intenta convencer a los *santos hombres de pecar*. Desde allí se justifica en nuestras conciencias de Evas y Adanes, todo trato cruel contra ella, ya que generalmente en esas historias, se la vence persiguiéndola, quemándola, golpeándola y reduciéndola a polvo... Si bien es cierto ella vuelve a aparecer indomable desde hace 25 siglos.

Pareciera que la Violencia contra la Mujer no es otra cosa que una expresión de terror del Patriarcado hacia la Mujer, su cuerpo y los poderes que de ese cuerpo femenino se desprende, por ejemplo su capacidad de embarazarse, parir y criar, que no es más ni menos, que la capacidad de crear y procrear, de continuar o no con la humanidad. (De hecho varios autores que hablan sobre la Violencia que ellos llaman *Intrafamiliar*, señalan que el golpeador, por así llamarle puede “*estar más proclive*” a violentar a su pareja cuando ella está embarazada).

La obsesión de Lilith, al parecer fue la dignidad, por ella perdió pan y pedazo y quedó aislada y descalificada en el imaginario patriarcal. Así le respondió el Cristianismo a ella y en ella, a todas las mujeres, dedicándose a enseñar en sus libros y sus hechos la Violencia Contra las Mujeres. La Iglesia Católica cometió en la Edad Media el mayor Holocausto contra las mujeres: torturó hasta la muerte y quemó en la Hoguera entre 40 mil y 70 mil mujeres sólo en Europa, acusándolas de brujas.

Dichos y hechos que siembran odio y violencia

"Durante la infancia una hembra debe ser sometida a su padre, en la juventud a su marido y cuando su señor ha muerto a los hijos, una mujer no debe ser jamás independiente" (Leyes del Manú).

"Cuando la mujer conciba y dé a luz un varón, será inmunda siete días... Y si diere a luz hija, será inmunda dos semanas.

Y cuando la mujer tuviere flujo de sangre, siete días estará apartada y cualquiera que la tocara será inmundo..." (Levítico)

"...y si hubiere sido infiel a su marido, las aguas que obran maldición entrarán en ella para amargar, su vientre se hinchará y caerá su muslo; y la mujer será maldición en medio de su pueblo" (El Libro Cuarto de Moisés)

"...si resultare ser verdad que no se halló virginidad en la joven, entonces la sacarán a la puerta de la casa de su padre, y la apedrearán los hombres de su ciudad, y morirá" (Deuteronomio).

"Jóvenes y viejos de Sodoma, toda la población hasta el último, gritaban a Lot: -¿Dónde están los hombres [= ángeles] que han entrado en tu casa esta noche? Sácalos para que nos acostemos con ellos. Lot se asomó a la entrada, cerrando la puerta al salir, y les dijo: -Hermanos míos, no seáis malvados. Mirad, tengo dos hijas que no han tenido que ver con hombres; os las sacaré para que las tratéis como queráis, pero no hagáis nada a estos hombres que se han cobijado bajo mi techo" (Génesis 19, 4-8).

"Cuando pernoctaban en Loma un levita y su concubina, se acercaron unos pervertidos pretendiendo

acostarse con él. El dueño de la casa donde se hospedaban salió y les rogó de este modo: “-Mirad, tengo una hija soltera: os la voy a sacar, y abusáis de ella y hacéis con ella lo que queráis, pero a este hombre no se os ocurra hacerle tal infamia. Como no querían hacerle caso, el levita tomó a su mujer y se la sacó afuera. Ellos se aprovecharon de ella y la maltrataron toda la noche hasta la madrugada...” (Jue 19, 24-29).

¿Si esto no enseña el odio y el desprecio por las mujeres, qué enseña entonces?

Pareciera que la Violencia contra la Mujer, está fundada en la conciencia colectiva de 25 siglos. La misoginia (odio y desprecio por las mujeres), el machismo (conductas que todas/os conocemos), los prejuicios contra la sexualidad, la homofobia (culpabilización a los hombres por lo que la sociedad lee como “afeminarse” del ser masculino), la lesbofobia (culpabilización a las mujeres “por no ser femeninas”), la violencia moral contra las viejas, el sexismo (discriminación entre niños y niñas), la culpabilización a las embarazadas adolescentes, la obligación de la virginidad, el castigo y la persecución a las mujeres que abortan, son sólo algunas de sus formas. Actualmente por ejemplo, también está la agresión que las transnacionales están ejerciendo contra las mujeres en particular por medio de la pobreza selectiva: las mujeres constituyen el 70 por ciento de los 1.300 millones de pobres absolutos en el mundo como los llama la misma OIT, Organización Mundial del Trabajo

EL PANORAMA MUNDIAL

La Violencia contra la mujer y la niña en situaciones de guerra, conflicto y desplazamiento, de parte de todos los bandos es generalizada. Durante los conflictos armados el ataque a los derechos humanos de la mujer, su asesinato, violación, esclavitud sexual y embarazo forzado, se utiliza como arma de guerra. El 90 por ciento de las víctimas civiles de guerra son mujeres y niños (ONU, 2000): En Bosnia Herzegovina entre 20 mil y 50 mil mujeres fueron violadas en cinco meses de conflicto por las fuerzas kozovas, y en algunos pueblos de Kosovo entre el 30 y el 50 por ciento de todas las mujeres en edad reproductiva fueron violadas por fuerzas serbias (Amnistía Internacional 1999).

Según datos del Banco Mundial, al menos el 20 por ciento de las mujeres del mundo han sufrido malos tratos físicos o agresiones sexuales. Cada dos horas una mujer es apuñalada, apedreada, estrangulada o quemada viva. Y una de cada cinco mujeres, a lo largo de su vida, será víctima de violación o de intento de violación(AI). Cuando la mujer es inmigrante, exiliada, está encarcelada o aislada, es también objeto de agresiones violentas que apuntan específicamente a su condición de mujer.

Existen culturas como la China donde –aunque ya no es política de Estado- se hacen abortos selectivos si es que el feto es femenino, también puede ser que los padres maten a la niña al nacer por ser niña.

En el mundo, 135 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital. La cifra se incrementa en dos millones cada año. En todo el mundo, las niñas tienen mayor probabilidad que sus hermanos varones de ser violadas o agredidas sexualmente por hombres de su familia o conocidos que estén en posiciones de poder o confianza. En muchos casos, la primera experiencia sexual de una niña será forzada.

Hay culturas, en que cuando una adolescente o mujer es violada aún puede ser obligada a contraer matrimonio con su agresor, o ser encarcelada por haber cometido un acto "delictivo". Si queda embarazada antes del matrimonio puede ser golpeada, condenada al ostracismo o asesinada por sus familiares, incluso si el embarazo es producto de una violación.

Se estima que 5 mil niñas fueron asesinadas en 1999 en nombre de la honra familiar (AI). Casos así han sucedido incluso entre inmigrantes en países europeos. En Suecia llegó a ser una siniestra moda hace algunos años atrás, que familias árabes enviaran a sus niñas “descarriadas” –por tener novios o amigos suecos- al país de sus padres diciéndoles que serían vacaciones. Sin embargo, allá algún familiar masculino se hizo cargo de asesinarlas como castigo a su comportamiento.

Se estima que en la India los asesinatos de mujeres por cuestiones de dote se aproximan a los 15 mil anuales. La mayoría de ellos se lleva a cabo provocando incendios en la cocina, para que parezcan accidentes (Estudio AI: Injustice Studies, 2001).

En nuestra América Latina, una de cada cuatro mujeres es víctima de agresiones físicas en el hogar y entre el 60 y el 85 por ciento de mujeres, ha sido blanco alguna vez de violencia psicológica (Banco BID, 1998).

Y no son sólo los países subdesarrollados, en Estados Unidos cada 15 minutos una mujer recibe una paliza por parte de su cónyuge o compañero. A pesar de todo, 79 países no disponen de legislación contra la violencia doméstica, y la violación conyugal está reconocida como delito específico en sólo 51 países del mundo (Unifem, 2003).

DICHOS DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA

“Vivir violentada, es vivir con miedo”

“Miedo a que llegue, miedo a que se enoje, miedo a que no le guste la comida, miedo a que esta noche me obligue a hacerlo...”

“El me decía que yo era la que lo provocaba, que yo me la buscaba”

“Me negaron hasta el saludo por dejarlo”

“Vivir violentada, es vivir sintiéndose culpable de todo, hasta de que me pegue”

“En ese tiempo muchas veces me pregunté ¿qué hago aquí, cómo es que acepto esto cada día? ...”

“Miedo a la soledad, miedo a no podérmela sola, miedo a dejar a mis hijos sin padre, miedo a que nadie me ame nunca más”...

VIVIR EN LA VIOLENCIA ES VIVIR CON MIEDO A TODO.

VIVIR EN LA VIOLENCIA ES, PRACTICAMENTE, NO VIVIR...

Años 80:

A Beatriz de 28 años, del Sur, su marido la conoció por unos familiares en la misma casa de sus padres y pidió su mano. El venía de Santiago y tenía una buena profesión. Los padres de ella estaban felices. Ella vivió durante 2 años en Santiago, sin conocer los Hospitales, ni el centro, ni siquiera el supermercado más cercano. Su marido la mantenía constantemente encerrada con llave. Mucha gente lo consideraba muy buen marido porque él mismo hacía las compras diarias. Ella planeó durante un año su fuga hasta que se arrancó. El nunca enfrentó una demanda por rapto que ella le hizo, siempre se escondía o lo negaban².

Mariana de 33 años, asesora de hogar, vivía en Lo Hermida y tenía 5 hijos. Su conviviente, chofer de micro, regularmente la maltrataba, pero no lo hacía solo, sino con su grupo de amigos. La golpeaban con pies y puños, la insultaban y la obligaban a servirlos².

En el sector de Estación Central vivía Margarita de 35 años, dueña de casa y madre de tres hijos. Fue violada por su esposo, camionero y por los amigos de él en numerosas ocasiones.

Años 90

Ella tenía 15 y él 18. Cuando quedó embarazada, su padre no le habló nunca más. Al nacer la guagua ella se fue a vivir con su pololo y la madre de él. Sufrió golpes desde el primer día de convivencia. Primero cachetadas, luego combos y pateaduras en el suelo. La suegra intervenía para defenderla y también recibía golpes: *“El arrastraba a su mamá hasta la otra pieza y yo oía cómo ella se quejaba, al otro día le veía los moretones. Me arranqué 6 veces en 6 años, 5 veces volví. Siempre me iba a buscar y lloraba. La última vez me amarró a la cama, me violó, me pegó y me quebró una costilla”*.

Año 2004

A Maritza de 45 años, con hijos ya adultos y fuera de la casa, su marido, dueño de una carnicería, hasta hace poco la obligaba a servir a sus amigos. Generalmente llegaba con ellos a altas horas de la noche, y con algunas mujeres con las que tenían sexo grupal delante de Maritza. Cuando ella se negaba a aceptar la situación, el marido la violaba delante del grupo.

Francisca, de 19 años, tiene una hija de 2 años, convive con su pareja, un obrero de 22. Cuando pelean él la insulta y le tira unas pastillas a la cara diciéndole que se mate, haciéndole alusión a una vez que ella se quiso suicidar. Cuando ella intenta dejarlo, él se coloca en el marco de la puerta amenazándola con pegarle.

Mercedes, tiene 30 años es diseñadora, pero no ejerce su profesión. Tiene 2 hijos de un matrimonio anterior y una guagua del actual marido, profesor de una Universidad privada. Desde que nació la guagua, él la acusa de estar gorda y fea, la insulta, la empuja y también grita a los dos hijos que no son de él. El último tiempo ha hecho complicidad con el ex marido de Mercedes, un abogado. Cuando éste va a la casa, ambos hombres le hacen a ella burlas sobre su cuerpo y su carácter.

Marisol, una mujer que se presenta como dueña de casa, descubrió en su proceso terapéutico que *“Vivir violencia es vivir como un pájaro: comer, dormir y sufrir enjaulada”*.

Lo que dice Marisol, antes lo había dicho la antropóloga mexicana Marcela Lagarde. Ella plantea que *“Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de su independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo”*.

No es difícil para las mujeres hacer “antropología” a partir de la violencia que sufren. Sin ser antropóloga, Marisol agrega: *“Un día me di cuenta por qué la gente habla mal de la mujer que ‘se libera’, porque la tienen presa y quieren que siga así”*.

Y es que para reflexionar sobre el fenómeno de la Violencia contra la Mujer -que no es *un tema*, si no un problema- basta con ser mujer y tomar conciencia de que se vive violencia. En cualquier época, diversas mujeres se han dado cuenta de lo mismo de diversas maneras. Así, las costureras feministas, anarquistas y

marxistas, del Periódico “La Palanca” dijeron a principios de siglo: *“Vosotros hombres de fe: ¿Qué habéis hecho si no persuadir a la mujer de lo irremediable de su servidumbre, hacerla adorar sus cadenas, nutrir sus almas con creencias destinadas a eternizar su cautiverio?... Y vosotros revolucionarios, ocupados en hacer y deshacer constituciones, ¿Cómo no habéis pensado en que toda libertad será un fantasma mientras viva en esclavitud la mitad del género humano?”*. Y hasta Violeta Parra cantó en sus décimas: *“Anoto en mi triste diario/ Restaurán El Tordo Azul / allí conocí un gandul / de profesión ferroviario/ me jura por el rosario/ casorio y amor eterno / me lleva muy dulce y tierno/ at’á con una libreta/ y condenó a la Violeta/ por diez años de infierno...”*.

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ES UNA MANERA DE NEUTRALIZAR A LA MITAD DE LA HUMANIDAD PARA OBLIGARLA A SERVIR Y A OBEDECER A LA OTRA MITAD. ESPECIALMENTE AL MODELO MÁXIMO DE LA OTRA MITAD: EL VARÓN BLANCO Y CON PODER

Anualmente las mujeres perdemos 9 millones de años de vida saludable por concepto de violaciones y violencia doméstica. La Violencia contra la Mujer es Tortura física y psicológica por lo tanto, un crimen contra la Humanidad.

La Violencia de pareja es la principal causa de las lesiones que sufren en el mundo las mujeres de todas las edades. De todas las mujeres que mueren por homicidio, más de la mitad son cometidos por hombres que han sido o son sus parejas íntimas.

Por Investigaciones de diversos organismos, se sabe que en Chile más de la mitad de las mujeres declaran que se dan cuenta que han vivido alguna vez violencia en su relación de pareja. Cerca de un 43 por ciento de las chilenas de clase alta y sectores profesionales o medios acepta haber vivido situaciones de violencia en pareja, casi el 60 por ciento de las pobladoras, también lo reconoce.

Queda, por descubrir la cifra oculta, la que se mantiene invisible porque las mujeres no la denuncian por vergüenza o miedo, o bien porque no se han dado cuenta que sufren violencia ya que aprendieron a verla como algo normal en las relaciones hombre-mujer.

LA FORMA MÁS COMÚN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, FUE Y ES LA VIOLENCIA ENTRE LAS CUATRO PAREDES DEL HOGAR

En su familia, su matrimonio y su hogar, la mujer está el mayor riesgo de violencia. Ahí su esposo o su familia política pueden agredirla, violarla o matarla. En el embarazo, la vejez o cuando es discapacitada mental y/o física es más vulnerada que nunca.

Una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su actual o ex pareja, que por un extraño. Ellos las torturan psicológica, física y sexualmente:

- las patean
- las muerden
- las abofetean
- las amarran o esposan
- les dan de puñetazos

- intentan estrangularlas
- las queman con fuego o ácidos
- las violan con objetos o sin ellos
- las violan delante de sus hijos(as)
- las encierran
- les gritan
- les dicen groserías
- las califican de *flojas, mantenidas, maracas, sucias, feas, etc.*
- las dejan en vergüenza delante de otros
- se burlan de sus ideas, maneras y aspecto exterior
- las desautorizan ante sus hijos(as) y los demás
- les hacen “la ley del hielo”
- les prohíben el maquillaje, la minifalda o cualquier detalle estético
- les prohíben trabajar fuera de la casa
- les prohíben las visitas y salidas con sus familiares y amigas
- les niegan el dinero o se los racionan de tal manera que no alcance para el día, la semana o el mes a que está destinado
- les desconocen la propiedad sobre su casa y las cosas que están dentro de ella
- les rompen, les queman, les quitan, les tiran a la basura sus objetos y ropas personales
- manipulan a los hijos con ideas contra ellas
- se llevan a los(as) hijos(as) sin previo aviso, no los entregan, los(as) violan, los(as) golpean, los(as) manipulan y hasta los(as) asesinan como un acto indirecto de violencia hacia ellas
- les matan, les quitan o les hacen desaparecer a sus mascotas como un acto indirecto de violencia hacia ellas.

Y, finalmente, las asesinan.

Las agresiones están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual que su cuerpo y suelen ir acompañadas de humillación y violencia física. Se trata de aniquilarlas de igual manera que hacen las dictaduras y sus aparatos paramilitares con presos y presas políticas. La tortura a la mujer en su hogar, puede sucederse una semana tras otra, durante muchos años.

EL AGRESOR PRINCIPAL, ES HOMBRE

Profesional u obrero, rico o pobre, mapuche, mestizo o extranjero. ¿Cuáles son sus características?...

- Es celoso, se imagina que ella le es infiel.
- Ya en el cortejo o pololeo la controla, la vigila, la presiona o directamente le obliga a usar la ropa que él considera “decente”.
- Trata de mantenerla aislada de su familia, amigos y demás personas.
- Habla mal de las demás mujeres, sobre todo de las amigas o mujeres familiares de de ella.
- Cuando mira la televisión habla groseramente de las mujeres que ve.
- Cuando va por la calle acosa a otras mujeres aunque vaya con su pareja.
- No quiere que su pareja trabaje aunque necesiten más dinero y ella quiera trabajar.
- Si ella trabaja le controla las horas de llegada y cualquier salida extra, generalmente le hace escenas de celos por sus compañeros de trabajo.
- Cuando él está cesante y ella con trabajo, él no hace el trabajo doméstico y usa el dinero que ella gana.
- Mientras es agresivo en casa, se muestra como “buena persona” en la comunidad, a veces hace alarde de sus “buenas obras”.
- Le hecha la culpa de su violencia a la mujer.
- Tiene tendencia a negar el abuso, lo minimiza y a veces ni se acuerda.
- No toma responsabilidad de sus acciones.
- Generalmente alega que tuvo una mala niñez.
- Puede haber crecido en una familia donde vio abuso.
- Dice que sufre por problemas económicos, sea cesante, empleado o patrón.
- Cuando ella se va, no la deja sacar sus cosas.
- Cuando ella lo deja, la busca y hasta le llora para que vuelva con él.
- Promete que va a cambiar.

- Puede tener o haber tenido problemas con la ley.
- Tiene un temperamento explosivo, se enfurece fácilmente.
- Vive amenazando.
- Puede ser adicto al alcohol o las drogas.

- Puede ser agresivo con sus hijos(as) o por el contrario extremadamente “bueno” con ellos.
- Puede tener cambios bruscos de humor.
- Abusa verbalmente (insulta, grita, dice garabatos)
- Puede ser mas violento cuando su compañera está embarazada o ha dado a luz

El, generalmente, cree que los hombres por su naturaleza deben tener privilegios, proyecta sus propios errores en los demás, especialmente en su pareja, no se identifica con el sufrimiento de ella, a menudo ignora los sentimientos de los demás... Pero, en realidad, puede mostrar muchos otros tipos de comportamientos, menos obvios porque lo único *obvio* es que el agresor es un hombre, a menudo, la pareja o ex pareja de ella (lo que no descarta que el agresor sea un cafiche, un prostituyente, un familiar cualquiera, el padre, el padrastro, un vecino, un amigo).

¿FACTORES QUE “DESATAN” EL MOMENTO VIOLENTO?

A partir de una observación fenomenológica, bastantes situaciones de violencia contra la mujer en pareja, registran que los agresores están bajo el efecto del alcohol, pero hay mujeres que plantean que prefieren que tome porque es violento cuando está sobrio y en cambio cuando está borracho se queda dormido o “*se porta mejor*”. También hay agresores adictos que con síndrome de privación golpean a sus parejas para sacar especies o dinero de la vivienda y comprar la droga de la que son dependientes. Muchos agresores son violentos en estados de estrés laboral, lo que no quiere decir que sea eso lo que produce su elección conciente o no de agredir.

En situaciones de infidelidad conyugal en las que la esposa encara al marido por su engaño, éste la golpea. En situaciones de infidelidad conyugal en que el hombre descubre o cree descubrir que su esposa o pareja tiene un amante, éste la golpea y llega a matarla. También hay casos en los que en un encuentro casual con una ex pareja, el hombre que va con su nueva pareja, golpea a la primera para “*mostrarle*” su amor a su nueva novia. Hay situaciones en que la mujer reprende o maltrata físicamente a los niños o niñas a su cargo y el hombre golpea a la mujer “*para mostrarle*” que no tiene derecho o no debe maltratar a los(as) menores. En situaciones en que la mujer critica su comportamiento, el hombre la golpea y en muchos casos cuando la mujer está embarazada el marido comienza a mostrarle “*rabia*” y maltratarla.

Son variadas las situaciones, muchas mujeres sufren violencia, sin explicársela y muchas otras no quieren recordar los primeros comportamientos violentos de su pareja que en gran porcentaje de los casos se inició en el pololeo, el primer día de casados o justo después de su primer parto.

Las *razones* que ellos aducen, son “*razones*” sólo en el imaginario de estos hombres y no justifican sus conductas violentas.

Parece unirlos a todos la creencia de que la mujer debe portarse de una manera determinada por ser mujer o no debe portarse de otra manera determinada justamente por serlo. Por ejemplo expresan que *una mujer debería hacer las tareas domésticas de los demás miembros de la familia por ser mujer* o *debería estar dispuesta a tener sexo cada vez que el marido lo desea*; también que una mujer *no debería salir de noche y volver tarde a casa por ser mujer* o que *no debería responder a los golpes y las agresiones de un hombre por ser mujer*. Cuando ella no comparte esa opinión y este estilo de vida **ellos optan** por obligarlas a cumplir sus mandatos de feminidad con violencia de todos los tipos.

Generalmente, en conversaciones con una terapeuta de su esposa dicen:

- Ella no entiende...
- Es sucia y desordenada
- No cuida a sus hijos como debe
- No me hace caso...
- Yo le doy permiso, pero...
- No quiero pegarle, pero me lleva la contra, me agota la paciencia...
- Busca que le pegue
- Una mujer no debería...
- Se supone que una mujer debe...

TAMBIÉN EN EL MUNDO PÚBLICO:

En la calle, en el trabajo, en la escuela, el colegio, el liceo, el instituto o la universidad, los transeúntes, los jefes, los compañeros de trabajo, los profesores, los compañeros de estudios:

- se burlan de ellas
- las hacen callar
- menosprecian sus opiniones
- las insultan
- las humillan
- les dicen insolencias
- las acosan sexualmente
- les dan agarrones
- las violan
- llegan, en casos, a lesionarlas y matarlas.

EN DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA, DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia física, verbal, psicológica, sexual, económica, basadas, exclusivamente, en que ella es mujer. Es decir, en el hecho de que ella no actúa -o actúa- como el agresor considera que una *mujer- niña, joven, adulta o vieja- debe* actuar. A menudo, las agresiones psicológicas y verbales las ejercen también otras mujeres, mientras que la violencia física, sexual y económica son ejercidas casi exclusivamente por hombres.

Violencia económica

El trabajo doméstico no remunerado de la mujer representa un tercio de la producción económica mundial (O.N.U.) y subvenciona entre el 25 y al 40 por ciento del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados, en un país como Chile no hay índice de ello (PNUD). Igualmente sabemos que las mujeres realizan más de la mitad del total del tiempo de trabajo en el mundo, que su aporte en muchas ocasiones no es sólo a su esposo e hijos, sino que también ella aporta en calidad de familiar no remunerada, es decir: cuida nietos, sobrinos, enfermos, ancianos, hermanos, vecinos, etcétera.

A pesar de ello, es común que las mujeres que se hacen cargo, exclusivamente del trabajo doméstico se presenten como mujeres que *no trabajan*, sin aclarar que no trabajan **fuera de la casa**, por lo tanto, ni ellas ni el resto de la sociedad siente ni reconoce que trabajar en casa en un trabajo *gratuito* -a veces solidario-, desvalorizado, aislado, y que se deshace al punto se hace. Simone de Beauvoir lo explica muy bien: “Las mujeres no deberíamos ser las únicas encargadas del trabajo doméstico, sino que todos deberían serlo... Ningún trabajo es degradante, todos los trabajos tienen el mismo valor. Lo degradante son las condiciones de trabajo. La soledad, la improductividad, el aburrimiento, la imposibilidad de integrarse a lo colectivo”.

Toda esta realidad construida desde la base misma del sistema de géneros y de la división sexual del trabajo, es ya en sí misma, el primer maltrato que cada mujer que nace en la cultura patriarcal, está *destinada* a vivir como parte de la normalidad.

Así, la mujer está deslegitimada casi totalmente, en un sistema capitalista y basado en los productos mercantiles, habiendo sido desposeída desde su nacimiento. Por lo mismo ella se *reconoce* sin recursos cuando no trabaja remuneradamente y considera sin decirlo que el hombre es quien *la mantiene, quien le da, el que trabaja*. La mujer también comienza a jugar ese juego, probablemente porque es lo que aprende y/o porque cree que las cartas ya están tiradas, entonces considera, muchas veces, que el hombre *es quien debe mantenerla, quien debe pagar, quien debe proveer...* aceptando por otra parte *el cobro* de esa relación que asume: escaso poder, violencia, dependencia.

La mujer que vive situaciones de Violencia contra la Mujer, generalmente no sabe cuánto gana su marido, porque no le pregunta o porque él no se lo dice aunque ella pregunte. En poblaciones de escasos recursos acepta recibir una cuota diaria que es escasa. Considera que está bien que *él se deje plata para sus gastos* y a ella *le dé para los gastos de la casa y los niños*. Es decir el dinero se reparte entre él, los niños y la casa, no hay *gastos de ella*. Por lo mismo, ella dice que *recorta* de la plata de la casa para sus toallas higiénicas, cosméticos y otros gastos personales, sonriendo incómoda cuando lo reconoce. Se siente *robándole* al marido –incluso a sus hijos-.

En situaciones de conflictos sostenidos, muchas veces *reconoce que directamente* le ha *robado* a su marido el dinero de la billetera. Lo cree firmemente con toda la culpa que eso le significa, hasta que no reflexiona sobre su trabajo doméstico y su trabajo de crianza.

Cuando su marido o pareja está cesante, es ella la que sale a conseguirse o a generar ingresos. El está deprimido. Ella suele decir que *no puede ni debe* deprimirse porque entonces nada funcionaría en el hogar. Cuando trabaja remuneradamente fuera del hogar, al volver, ordena y cocina hasta tarde para el día siguiente. Eso, aunque su marido estuviera todo el día en casa.

El trabajo doméstico implica, entre otras cosas específicas de cada estilo y hogar, al menos:

- hacer camas

- cambiar sábanas y ropas de cama
- sacudir y barrer
- encerar, hacer brillar
- reunir la ropa sucia para echarla a la lavadora
- lavarla a mano si no hay lavadora
- planchar
- coser y surcir
- ordenar la ropa limpia, distribuyéndola en sus lugares
- comprar y cargar bolsas y carros
- cocinar (cortar, cocer, esperar, pelar, aliñar, revolver, servir)
- lavar loza, secarla y guardarla
- llevar niños(as) al colegio e ir a buscarlos
- escuchar a los hijos, preguntarles por su día
- ayudarles en las tareas
- alimentar las mascotas y limpiar cuando ensucian.

Son varias horas por día.

Por hacer parte de este trabajo, una mujer que se dedique al servicio doméstico cobrará un porcentaje determinado del sueldo de un trabajador remunerado, una suma pequeña o mediana, según sea el caso de la situación de clase de la casa donde sirve. Una mujer profesional o trabajadora calificada que puede pagar servicio doméstico igualmente hará parte de este trabajo los fines de semana y en las noches al llegar del trabajo. La esposa o conviviente -que no trabaja remuneradamente- de un hombre que gana un sueldo bajo o medio, hace todo esto, hace más o algo menos porque lo comparte con sus hijas. Y ni ella ni las niñas cobran nada. No sólo eso, en situaciones de violencia, el agresor suele decirle a ella que es una *mantenida*, que *todo lo hace mal*, que *no hace nada todo el día*, que *lo que hay en la casa es de él*, que *ella no tiene nada porque no gana nada*.

El suele echarla de la casa basado en que ella *no trabaja*, y sus hijos e hijas que han aprendido lo mismo cuando hablan se refieren a *las cosas de mi padre*.

Uno de los maltratos económicos más comunes es cuando el hombre le da a la mujer, menos de lo que él sabe que le hace falta para el día (o derechamente no le da un peso) como una manera de controlar sus movimientos, salidas y entradas y también por simple abuso.

Es común que sea ella la que deba dejar el hogar propio cuando no soporta más la violencia, y debe hacerlo con lo puesto, pues él no la deja sacar nada. Cuando ella vuelve en compañía de Carabineros, sino hay una orden del juez, él puede negarse a dejarla que saque incluso sus cosas personales, cuando hay una orden del juez es muy difícil probar que las cosas son de ella, pues generalmente están a nombre de él.

Ya separadas muchas mujeres de escasos recursos prefieren no hacer demanda por pensión alimenticia porque piensan que no recibirán nada o muy poco. Muchos hombres suelen urdir engaños legales para no entregar lo que debieran -y pueden- a su ex esposa o conviviente. Las empresas en las que trabajan se hacen cómplices de estos engaños mintiendo en las liquidaciones de sueldo. Si ellos trabajan por cuenta propia no declaran todo o declaran lo mínimo *para vengarse* de su ex pareja y en realidad *estafan* a sus propios hijos e hijas. No se hacen responsables y le dejan nuevamente el mayor peso a ella. En muchos casos, adoptan la política de dar dinero a sus hijos e hijas cuando los ven como una manera de manipular la relación y *poner a los hijos e hijas de su lado*.

Todo esto es violencia económica en la pareja y en la familia: la negación de recursos económicos y asimismo la invisibilización del aporte personal de ella, no sólo a su hogar sino a la sociedad en su conjunto, ya que el trabajo doméstico y de crianza que necesita toda la humanidad, lo hacemos sólo la mitad de ella.

Violencia Psicológica

En realidad toda violencia es psicológica – ya sea, económica o física-, sin embargo, hacemos la división para mostrar distintos aspectos de ella. Lo que muchas mujeres definen como violencia psicológica, incluye maltrato verbal, presiones, reclusión y privación de los recursos físicos y personales. Muchas mujeres suelen decir que los insultos y la tiranía que constituyen el maltrato emocional, son *más dolorosos que los ataques físicos*, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza en sí mismas. Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional.

Pareciera también que muchas mujeres hacen hincapié en la violencia psicológica para aminorar el impacto de *su vergüenza* por ser “maltratadas”. La palabra “maltratada”, generalmente habla de golpes físicos y es una definición que a menudo suena despreciativa. A menudo, hombres temerosos de ser catalogados de maltratadores, explican que ellos “no maltratan” a “su” mujer. Otros sintiéndose en la mira social a raíz de toda la publicidad mediática en contra de la violencia llamada “intrafamiliar” por el paradigma patriarcal, desafían a feministas o a terapeutas que trabajamos con mujeres diciendo de una manera burlona: “¡Ah, tú tratas a mujeres maltratadas!”. Las mujeres por su parte, muchas veces, perciben, que sería “menos patético”, ser maltratadas verbalmente, que verse con moretones, golpes, heridas... Así, ellas, a menudo aclaran: *a mí no me pegan, yo no me dejaría, no aguantaría*. En su imaginario parece constituir una tortura más, el saberse *mujer maltratada*, una burla social. Y ellas mismas manejan un juicio cruel contra las demás, que a veces verbalizan diciendo: “¡qué tonta! ¡se deja!”.

En esta lógica, mujeres dañamos a mujeres y a sí mismas, contribuyendo aún más a la violencia de toda una cultura contra nosotras.

Hacia niñas y jóvenes

La Violencia Psicológica son humillaciones, prohibiciones, burlas, crueldades que se le hacen a la niña, y que jamás, o rara vez, se le harían a un niño: “*Siéntate con las piernas juntas*” es uno de los más conocidos.

Son malos tratos que aluden a comportamientos sexuales. A veces se culpa a las niñas de *seducciones* que ella ni siquiera ha adivinado y que la hacen culpable desde pequeña del deseo y el placer. También se le responsabilizará por *no seducir*, ser “amachada”, “marimacho”, por ejemplo.

A una niña, se le ordenará en muchos casos, que haga las tareas domésticas de sus hermanos varones, incluso si son mayores que ella. También se le pedirá que haga el trabajo doméstico que su padre deja de hacer si su madre trabaja fuera, colocando así sobre la menor una responsabilidad que en primer lugar debiera resolver el adulto, ya que es él quien debe cuidar de la niña, y no la niña la que deba cuidar de él. Ello, por una cuestión de protección de adultos a infantes y por la responsabilidad ética que nos toca con aquellos y aquellas que hemos decidido, explícitamente o no, que nazcan y se desarrollen.

A menudo, la pobreza de las mujeres/madres, la cesantía coludida con irresponsabilidad doméstica de los hombres/padres, lleva a que la niña desde pequeña deba trabajar en los quehaceres del hogar desde los más livianos hasta los más pesados y peligrosos. La parte doméstica del trabajo que el hombre deja de hacer en su hogar recaerá en la mayoría de los hogares pobres donde la madre trabaja fuera, en la niña.

No es raro que en esta realidad, la adolescente se embarace pronto. Emocionalmente sola, sin verdadera protección –consciente o inconscientemente- buscará *afecto en una pareja y llenar su vida con un embarazo y la maternidad*, único modelo de afectividad que conoce. Así, si desde pequeña se le han cargado las tareas domésticas y de crianza, ahora simplemente ampliará ese rol hacia su propio hijo y pareja (si es que su pareja se queda con ella).

Luego del parto, y si es soltera y abandonada por el que ha engendrado su guagua, a nadie se la vapuleará tanto como a ella. Eso, luego de haberle enseñado a jugar con muñecas, de haberle ordenado criar hermanos y de haberle repetido en todos los tonos y desde todos los frentes –familiares y mediáticos- que la maternidad es “*un regalo de Dios*”. También en condiciones que está prohibido abortar y que un aborto ilegal a una niña pobre, puede significarle la muerte.

A un joven cuya novia es madre adolescente, puede criticársele, pero a ella, en nuestro tipo de cultura familiar -que la pretende virginal-, se le recordará, agresivamente, cada vez que quiera salir a una fiesta que ahora que es madre “*¡si te gustó acostarte debe gustarte cuidar a la guagua en vez de salir por ahí!*”. Nuevamente, a menudo mujeres dañamos a mujeres en estos dichos: madres, abuelas, tías a hijas.

Son agresiones y juicios basados en ideas que se tienen sólo de las mujeres y que no se aplican a los hombres: A una hija- no a un hijo- se le recomendará llegar virgen al matrimonio. A una joven se le advertirá “*hacerse respetar por los chicos*” aludiendo a que sus deseos sexuales pueden hacerla perder el respeto de los hombres, haciéndola sentir además que el sexo y el placer pueden ensuciarla y rebajarla. También dejándole en claro que es ella la responsable de “inspirar” respeto y que si un joven no la respeta será “culpa de ella” (por lo tanto el joven varón tiene escasa responsabilidad o ninguna en el asunto del respeto sexual).

Mujer culpabilizada

A una mujer y sólo a una mujer se le califica de *provocativa* en el plano sexual, negando el hecho de que los individuos somos responsables de nuestras propias opciones y que en nuestra conciencia tanto primaria como de orden superior, la correlación de eventos no tiene una relación causal con el “mundo externo” sino que toma forma dependiendo de la actividad de la memoria conceptual y de valor. Es decir, el individuo construye una escena donde los eventos que son significativos para él y sólo para él en el aprendizaje pasado, pueden ser relacionados con nuevos eventos y desde ahí llevará a cabo sus acciones, cuales sean: violar, descalificar o calificar de puta a una mujer. Dicho de otra forma, no poseemos un sistema nervioso central que como un computador pueda ser manipulado desde fuera, colocándole un programa que *provoque* cosas en él. La provocación en realidad sólo está en los ojos, o más bien en el sentir, del *provocado*. En principio, el que percibe algo como provocación es quien se siente provocado. Y no es que ella, en ocasiones, no manipule conductas propias para gustarle a él con lo que ella aprendió que gustaba a los hombres. Muy a menudo ella quiere ser admirada y amada, mientras él está sintiendo

contradicciones que no sabe verbalizar, deseo y miedo a la vez, de que ella haga eso “con todos”, excitación junto a la imagen virginal que le enseñaron como deseable en una mujer. Sea como se sea, es él quien tomará la decisión de responder con violencia en vez de con afecto o erotismo compartido y no ella quien está *manipulando desde fuera el Sistema Nervioso Central* de él –por ser específica- para que él reaccione con impulsos violentos o abusadores.

Queremos decir, que la provocación es de quien la siente; la rabia es de quien la siente y no es que *la otra lo haya hecho enojar*. La pena es de quien la sufre y no es que *otra persona le haya causado pena*. Lo que no quiere decir que no hay razones concretas para apenarse o enojarse. *Lo que a mí me da susto*, a otro puede no causarle el mismo sentimiento. Mi tipo de miedo es mío, responde a mi historia vital y a mis formas de leer la realidad, que son mías, particularmente mías, y a la vez construidas por la cultura social en la que estoy inmersa.

Cada una de estas situaciones funcionan así en los y las humanas, guardando un solo reparo, que sean actos y situaciones en los que no hay trasgresión de la integridad física o psicológica de otra persona, ya que si la hay estamos hablando de maltrato y no de solo percepciones, emociones e historias vitales.

Los actos -no violentos-, son actos que pueden hacer sentir a otro de una manera particular que le es propia. Los actos violentos son actos que agreden a otro y son responsabilidad de quien los actúa.

Así, si por el lado de una mujer que está parada en la esquina de una calle, pasarán personas que la calificarán de *provocativa* porque esas personas aprendieron que esa imagen es provocación; pasarán hombres que sólo la mirarán –algunos no la verán-, otros la acosarán y, tal vez, haya el que **decida** abusarla, violarla. Quien opta por violarla es quien toma la decisión de hacerlo y no es ella la que *lo instó a hacerlo*. Cada uno y cada una toma las decisiones de actuar frente a una determinada emoción propia. Y en cada emoción, los humanos, gozamos de un proceso que lleva en sí una dimensión fisiológica, una dimensión psicológica y una cognitiva. Si no fuera así todos los hombres serían violadores y golpeadores, y eso no es así, aunque, en la práctica, todas las mujeres vivamos violencia en todas sus diversas formas.

Es decir, las violencias contra las mujeres son un fenómeno estructural social, cultural y económico, en definitiva un fenómeno político, lo que no quiere decir que la Violencia contra las Mujeres sean actos que dividan a la humanidad en *TODOS-HOMBRES AGRESORES Y TODAS-MUJERES VÍCTIMAS*. La sociedad patriarcal, con su lógica de control y dominio sobre los cuerpos, sobre las elecciones y deseos sexuales, sobre la fuerza de trabajo y sobre la libertad de las personas, empezando por esa esclavización a las mujeres, es la violenta. Así, cada integrante de esta sociedad – y porque no somos un simple producto patriarcal, sino individuos complejos y potencialmente éticos-, podemos elegir violar o no, golpear o no, humillar o no, enjuiciar o no, torturar o no...

Las mujeres no somos culpables de la violencia. Las responsabilidades específicas de agresores son concretas, y la responsabilidad social es clara y se manifiesta en la aceptación, la negación, la normalización de esa violencia.

Violencia moral y física contra la Anciana

A la mujer vieja, se le ha dado la denominación de *adulta mayor* evitando el adjetivo y reforzando así la idea de que la vejez es una etapa indigna, indeseable, que no debe ser ni siquiera nombrada, especialmente para la mujer. Esto, justo en una época del mundo en que las mujeres vivimos más que los hombres.

A la anciana se la hace blanco de las, tal vez, mayores manifestaciones de violencia moral. Se la burla y considera tonta o ridícula incluso antes de oírla, sólo al ver que es vieja. Cualquier reclamo que ella haga,

será atribuido a su *falta de modernidad*, también se la tratará con exagerado paternalismo (otra forma de discriminación) infantilizándola y tratándola de *abuelita*, en el mejor de los casos.

Generalmente, se la insulta o se la trata con indiferencia, lejanía o como si no entendiera nada por el solo hecho de tener la edad que tiene. Cuando su pareja la maltrata, se lo atribuye a un acto de *violencia cruzada* entre viejos malhumorados. En muchos casos, sus hijas e hijos vuelcan en ella toda la rabia acumulada de etapas anteriores de la vida familiar. En muchos otros casos, sus hijos varones —o mujeres— las asesinan o las dejan morir por abandono. Las ancianas son también abusadas sexualmente por un tipo de violador, generalmente adicto y delincuente. Los yernos de las mujeres mayores las burlan, siembran odio contra ellas llegando a asesinarlas por el sólo hecho de ser la madre de su pareja a la que maltratan o cuando estas suegras defienden a sus hijas de la violencia.

Ser vieja, en una sociedad encandilada con los implantes, el rejuvenecimiento, la fuerza, los músculos, la lozanía, los gimnasios, las cremas, pastillas y operaciones para evitar arrugas, parece ser en sí misma una humillación. Ello junto al hecho de que el viejo y la vieja para el capital no son ya productivos y por lo tanto un problema, un conflicto, un *gasto* indeseable.

Violencia sexual

Los ataques físicos de la pareja íntima pueden incluir violación y violencia sexual. Las encuestas de varios países indican que 10 a 15 por ciento de las mujeres informan que sus parejas las obligan a tener relaciones sexuales (AI). Entre las mujeres que son agredidas físicamente en su relación, las cifras son aún más altas. Pero en muchas sociedades ni siquiera se informa ya que la mujer no define el coito forzado como violación si está casada o vive con el agresor, y además hay Estados que siguen declarando que el esposo tiene el derecho legal de acceso sexual ilimitado a su esposa.

En Chile y otros países latinoamericanos, el espacio de la violación en el matrimonio es ambiguo, ya que ellas hablan de la relación sexual forzada nombrándola como el momento en que su marido "*las usa*" o "*las toma*", lenguaje que deja invisibilizada para ellas y los demás, el abuso sexual de que son objeto.

Detrás de la puerta de la habitación conyugal tienen lugar variados abusos sexuales, desde acosos, amenazas y presiones para consentir relaciones sin deseos, hasta violaciones y torturas sexuales. Otras veces, ellos esperan hasta que ellas duerman para arremeter. Si no lo consiguen, al otro día habrá desquites: *no hay dinero, retos a los niños, ley del hielo* y otros malos tratos.

Fuera del ámbito de la pareja, los estudios a gran escala sobre la violación y la agresión sexual son escasos. Sin embargo, los existentes informan sistemáticamente de tasas de prevalencia elevadas. Las investigaciones realizadas en los países industrializados han indicado que la probabilidad de que una mujer sea violada o deba defenderse en un intento de violación es alta. En los países en desarrollo, las investigaciones indican que la violación es una amenaza constante y una realidad para millones de mujeres. Aunque la violación y la agresión sexual pueden ser perpetradas por personas desconocidas, las pruebas de muchas fuentes indican que un porcentaje alto de violadores son conocidos. Otro resultado uniforme es el alto porcentaje de víctimas jóvenes, a menudo muy jóvenes, de violaciones.

Muchos asaltos sexuales son perpetrados por más de un agresor. Las "violaciones multitudinarias", donde dos o más hombres sojuzgan y penetran a la víctima, no son infrecuentes. Las mujeres también son objeto de lo que se ha denominado como maltrato sexual "sin contacto" en el cual, por ejemplo, los hombres ponen su pene al descubierto o hacen llamadas telefónicas obscenas.

En los casos en los cuales se ha estudiado el maltrato sin contacto, se ha descubierto que un elevado porcentaje de mujeres han experimentado este tipo de maltrato; en algunos casos hasta el 50 por ciento de todas las mujeres interrogadas.

Es una realidad aplastante y pocas veces subrayada, que el género masculino es el que abusa sexualmente del femenino y escasamente sucede al revés. Es esta, claro, una reflexión –más que afirmación- que arriesga sobre todo la descalificación junto a la calificación de ser un juicio de valor discriminador de toda la otra mitad de la humanidad: los hombres. Sin embargo, nos arriesgamos a decirlo, haciendo la salvedad, nuevamente, de que si bien la aplastante mayoría de los abusadores sexuales resultan ser hombres –no mujeres-, no es que todos los hombres resulten ser abusadores sexuales. Pero por otro lado, es impresionante y generalizada la cantidad de mujeres que han sufrido abusos sexuales diversos. Claramente, parece ser un dato de toda historia vital femenina, en cualquier época y lugar del mundo, y a cualquier edad de la mujer.

Abuso sexual Infantil

En Chile una de cada cuatro mujeres ha sido violada en la infancia. En el caso de los hombres sólo la mitad -uno de cada ocho-. Como en el caso de los hombres adultos violados (que en las guerras o las dictaduras son los vencidos, y en las cárceles, los percibidos como femeninos por homosexuales o ser muy jóvenes), los niños son leídos como mujeres desde la mirada patriarcal. Esto es, feminizados ya que su poder es menor o inexistente por no ser un varón *acabado* aún. El abuso sexual entonces es contra el ser femenino y contra el ser feminizado y/o leído, percibido como femenino.

Los estudios han revelado que entre el 36 y 62 por ciento de todas las víctimas de agresión sexual tienen 15 años de edad o menos. El abuso sexual infantil abarca muchas formas de actividad sexual a las que una persona mayor, en la inmensa mayoría de los casos un hombre sin distorsiones mentales –en escasos sucesos, mujeres esquizofrénicas, y otras veces, hombres con enfermedades mentales- somete a la niña o el niño.

Los abusadores son padres, padrastros, abuelos, tíos, hermanos mayores, primos, vecinos, amigos de la familia. El abusador puede forzar a la víctima físicamente o bien manipularla(o) con ofertas de dinero, amenazas o incluso mediante manejos emocionales y afectivos. En muchas ocasiones, el padre incestuoso puede hacerle creer a la niña que es la manera *cariñosa* de relacionarse entre padre e hija. Puede que la víctima incluso, a partir de su responsividad sexual natural, sienta placer durante los acercamientos sexuales y que eso la haga sentirse involucrada, cómplice o culpable, sentimiento que la obligará a callar en la infancia, y que en la adultez le podría impedir denunciar y por ende comenzar a reparar el daño.

El incesto lleva una dimensión psicológica de traición de parte de la persona que la niña(o) ama y de quien depende. Asimismo, en muchas ocasiones conlleva para la víctima también la sensación de traición de parte de la propia madre, ya que ésta lo ha permitido directa o indirectamente, no lo ha visto o no lo ha querido ver; cuando se ha enterado no lo ha denunciado *para no desarmar la familia*, ha enviado a la niña lejos del agresor –en vez de alejar al agresor- ha acusado a la niña de mentirosa, etcétera.

Es decir, ambas personas que debían cuidar a la niña o al niño, la han abandonado en lo psicológico afectivo y también en lo físico sexual.

Muchas otras veces, el violador, abusa de la confianza que le tienen las y los adultos responsables unido a su poder social y/o económico, como en el caso de un cura u otro tipo de líder religioso, un profesor, un médico o el patrón de una trabajadora, el dueño de la casa de una arrendadora o subarrendadora, etcétera.

Las víctimas (mujeres, niñas y niños) que han sufrido ataques sexuales, describen los siguientes sentimientos partir de haber sido abusadas(os):

- Temor
- Culpa
- Desvalorización
- Odio
- Vergüenza
- Depresión
- Asco
- Desconfianza
- Aislamiento
- Marginalidad
- Ansiedad
- Ser diferente (se sienten diferentes a las demás personas).

Es así que un acto violento les deja una herida profunda en su dignidad personal, base de la integridad de cualquier ser humano. Por otra parte, demasiadas veces, en vez de sentir que es el agresor quien debe tener vergüenza, la tienen las víctimas.

La imagen, la enseñanza, la ideologización que se ha hecho con nosotras y nosotros, haciéndonos creer en la culpa (desde la religión) y el instinto (desde la psicología tradicional) han puesto las bases del fenómeno de la Violencia contra las Mujeres por ser mujeres. Fenómeno del que se desprende no sólo la Violencia Psicológica sino, la Sexual, la Física no sexual, la Verbal, El Acoso Sexual y el Femicidio.

IMPACTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La pérdida de vida saludable para las mujeres es altísima, generalmente se cree que la Violencia impacta sólo en el momento en que sucede o en el periodo en que sucede, sin embargo las secuelas que deja en la fisiología de la mujer son muchas. Esto sin tocar el impacto sociopsicológico que en general está teniendo en nuestras vidas, vivamos o no violencia de pareja.

Para el Estado los costos agregados de atención de salud para tratar las lesiones físicas graves y en atención psicológica conlleva una carga de Salud sólo comparable a la de enfermedades como el VIH/SIDA y el cáncer.

Los efectos sobre la productividad y el empleo son mayores, pérdida del potencial de la mujer de percibir remuneración, ya que debido a su experiencia de no tener control de su propio cuerpo ella siente que el mundo es un lugar amenazante donde debe evitar los retos para no terminar nuevamente violentada. Cuando trabaja en forma remunerada fuera del hogar, el ausentismo y la larga deserción laboral es común ante la violencia, lo que significa efectos negativos sobre la productividad del país y el Producto Nacional

Bruto. En Santiago de Chile, las mujeres que viven violencia severa en su pareja ganan en promedio, US\$ 150, cerca de 83 mil pesos, lo que significa que ganan unos 130 mil pesos menos que las mujeres que no viven violencia severa en pareja, quienes reciben un promedio de US\$ 385 al mes -cerca de 212 mil pesos- (Banco BID, Washington). El costo de la Violencia Doméstica para la economía de Chile reduce los ingresos de las mujeres trabajadoras en 1.5 billones de dólares, lo que corresponde a más del 2 por ciento del Producto Interno Bruto del país (Banco BID, Washington).

En la Educación, el ausentismo escolar, bajo rendimiento y deserción de niños y niñas a partir de la violencia que sufren sus madres puede ser pan de cada día, aunque no es algo que se mida ya que generalmente las(os) profesoras(es) y los mismos padres y madres de la o el escolar contribuirán a justificar sus problemas con otras razones (flojera, falta de incentivo, déficit atencional, falta de recursos, etc.), esto, generalmente, porque no desean traslucir conflictos familiares que los hacen sentir avergonzados/as. Por otro lado, una niña que queda embarazada en muchos países del mundo o será expulsada o no podrá seguir estudiando ya que aunque no la expulsen las condiciones de la enseñanza no asume este tipo de escolares. Las zonas en que el maltrato sexual de las estudiantes de parte de los profesores es prevalente (como en África –AI.) las niñas pueden no asistir a la escuela para escapar de la atención no deseada y los padres que temen que sus hijas sean agredidas sexualmente pueden mantenerlas en la casa hasta que se "*casen y estén en un marco de seguridad*". La consecuencia, en cada caso, es una educación disminuida, una menor oportunidad de conseguir un empleo lucrativo y un aporte reducido a la calidad de vida para ella y su comunidad.

¿POR QUÉ LA MUJERES NO DENUNCIAN?

En todo el mundo estudios a gran escala muestran que entre 16 y 52 por ciento de las mujeres han sido agredidas por un compañero íntimo. Es probable que estos estudios, tanto de países industrializados como en desarrollo, subestimen el problema por muchas razones:

- Algunas mujeres pueden creer que merecen las golpizas por alguna acción equivocada de su parte.
- Otras mujeres se abstienen de hablar sobre el maltrato porque temen que su compañero las lastime aun más en represalia por revelar "secretos familiares".
- Muchas mujeres se abstienen de contar lo que sufren ya que aprendieron a sentir vergüenza de vivir violencia conyugal, en vez de sentir rabia contra el perpetrador, como una manera de "proteger" su necesidad de ser querida y contenida por una familia *propia*.
- En muchos países no existen sanciones legales o sociales en las situaciones de violencia perpetrada por un compañero íntimo.

Considerando estos factores, las estimaciones de la prevalencia del maltrato físico por parte de un compañero son moderadas. Conocido es el mito (todo mito está basado en algo real) sobre aquella mujer a quien el que cuenta la historia ha intentado *ayudar* a salir de la violencia o ha defendido mientras es golpeada, y ella en vez de *agradecer* ha quedado indiferente o ha rechazado al *salvador* o *salvadora*. No siempre sucede así probablemente, sin embargo, esta historia busca acallar a quien habla abiertamente de la Violencia contra la Mujer en un grupo.

Por otra parte, es fácil entender con una simple reflexión que es lo que lleva a la mujer violentada a esa actitud: **El *salvador* lo será por un rato, luego se irá y ella quedará teniendo que compartir la vida con el agresor a menos que decida irse de su lado, y esto último lo hará no gracias a que es *salvada***

por un tercero sino porque ella misma encuentre los medios materiales y afectivos para *salvarse a sí misma*.

La Violencia Contra la Mujer es un fenómeno que puede desgraciadamente definirnos funcionalmente a las mujeres en una sociedad patriarcal. También desgraciadamente a menudo nos hacemos parte (y/o cómplice) de aquella. Podemos analizar y encontrar millones de razones para ello, tantos millones de razones como mujeres hay. No olvidemos, la búsqueda de afecto masculino y el desconocimiento de otra forma de vivir como, tal vez, ejes de esas millones de razones. Sin embargo, una puede elegir el foco de sus reflexiones, en este escrito yo coincido con la escritora Marta Cecilia Velez Saldarraga, quien en "El amor o el camino a la enajenación" interroga: ¿Por qué razón, me lo preguntado muchas veces, los varones han podido cuestionarse la estructura social, plantear la liberación de los oprimidos, hablar incluso de igualdad de clases, más nunca mirar sus vidas privadas y el ejercicio de poder sobre las mujeres?...".

Entonces decimos acá, ¿Cómo es que Estados, presidentes, defensores de los derechos humanos, políticos, luchadores sociales, pueden obviar una realidad tan inmensa como un iceberg? ¿Cómo es que no se les hace obvio con tanto doctorado, postgrado, diplomado e "instrumentos técnicos" para medirlo todo, que en la construcción misma de la sexualidad –feminidad/masculinidad- radica el origen de la Violencia contra la Mujer?

Sin embargo una dice y se desdice, tal vez sean preguntas inútiles éstas y lo que verdaderamente requerimos descubrir es lo que la misma Marta Velez Saldarraga quiere descubrir: Cómo construir desde nosotras "una cultura donde ni el Amor ni la sexualidad serán un asco", y agregamos: o signifiquen la muerte y el martirio. Mientras, tal vez, damos palos de ciegas: diversas mujeres, colectivos feministas, redes contra la violencia, ONGs de mujeres, trabajadoras de Casa de Acogida, trabajadoras de proyectos de primera acogida y oficinas de la mujer, porfian para enfrentar la violencia y asumir a las mujeres sobrevivientes de violencia que acuden por apoyo con el financiamiento que No Hay, los refugios que no existen, reglas institucionales ilógicas y generalizantes, Leyes VIF fracasadas en la práctica, talleres hechos a pulso, acciones callejeras, funas –en Chile- o Scra-che (en Argentina), y otras iniciativas.

La verdad, es que sólo nos tenemos a nosotras mismas, nos moviliza la rabia hacia la injusticia, nos hace reflexionar la pena de perdernos en la maraña de la violencia, nos inspira la empatía por otras y otros, y la memoria corporal y colectiva de la obsesión que Lilith nos dejó: aquella de no rendirse ni someterse a vivir como esclava y con miedo.

Sólo tenemos, entonces, la obsesión digna de defender la propia libertad y de seguro, podemos seguir construyendo –y mucho más fuerte y organizadamente- maneras comunitarias y populares de autoconciencia y autodefensa como un poder alternativo al poder patriarcal. Un poder que revolucione la chata y precaria realidad de dos géneros heterosexuales, uno sometido, otros sometedor, y transforme a la humanidad en individuos integrantes de comunidades que se den sus propias reglas para el amor y sexo, partiendo de sus verdaderos deseos, necesidades y solidaridades.

ANEXO: ALGUNOS DOCUMENTOS MUNDIALES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

- La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) ha sentado las bases para la creación de convenciones internacionales de derechos humanos. El artículo 3 declara que todas las personas tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal. Según el artículo 5, nadie será objeto de tortura, trato o pena crueles, inhumanos o degradantes. Por consiguiente, cualquier forma de violencia contra la mujer que represente una amenaza para su vida, libertad o seguridad personal o que pueda interpretarse como tortura o trato crueles, inhumanos o degradantes infringe los principios de esta Declaración.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (1966) junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, prohíbe la discriminación por razón de género. La violencia afecta perjudicialmente la salud de la mujer, por consiguiente, infringe el derecho de disfrutar el máximo nivel posible de salud física y mental (artículo 12). Además, el artículo 7 estipula el derecho de disfrutar condiciones de trabajo justas y favorables que garanticen condiciones de trabajo inocuas y sanas. Esta disposición abarca la prohibición de la violencia y el acoso de las mujeres en su lugar de trabajo.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) prohíbe la violencia en todas sus formas. El artículo 6.1 protege el derecho a la vida. El artículo 7 prohíbe la tortura y el trato o pena inhumanos o degradantes. El artículo 9 garantiza el derecho a la libertad y la seguridad de la persona.
- La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes (1984) brinda protección para todas las personas, independientemente de su sexo, de una manera más detallada que el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos. Los estados deben tomar medidas eficaces para impedir los actos de tortura (artículo 2).
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) es el instrumento internacional más extenso que trata los derechos de la mujer. Aunque la violencia contra la mujer no se aborda específicamente en la Convención, salvo en relación al tráfico de mujeres y la prostitución (artículo 6), muchas de las cláusulas de anti-discriminación protegen a las mujeres de la violencia. Los estados signatarios han aceptado una política de eliminar la discriminación de la mujer y adoptar medidas legislativas y de otra índole que prohíban la discriminación contra la mujer (artículo 2). En 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que vigila la ejecución de esta Convención, incluyó la violencia por razón de género formalmente en la discriminación por razón de género. La recomendación general No. 19, adoptada en el XI período de sesiones (junio de 1992), trata en su totalidad de la violencia contra la mujer y las medidas tomadas para eliminarla. En cuanto a los temas de salud, recomienda que los Estados ofrezcan servicios de apoyo a todas las víctimas de la violencia por razón de género, como refugios, trabajadores de salud adiestrados especialmente y servicios de rehabilitación y orientación.
- La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965) declara que los estados signatarios se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar la posibilidad de disfrutar el derecho a la seguridad personal y la protección del Estado contra la violencia o el daño corporal, ya sea infligido por los funcionarios públicos o por cualquier grupo o institución (artículo 5).

- Las cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 y dos Protocolos adicionales forman la piedra angular de la ley humanitaria internacional. Las Convenciones de Ginebra requieren que todas las personas que no toman parte activa en las hostilidades sean tratadas humanitariamente, sin distinción adversa por cualquiera de los motivos usuales, como puede ser el género (artículo 3). Ofrecen protección a todos los civiles contra la violencia sexual, la prostitución forzada, el maltrato sexual y la violación.
En lo referente al conflicto armado internacional, el Protocolo Adicional I de las Convenciones de Ginebra de 1949 crea obligaciones para las partes de un conflicto de tratar humanitariamente a las personas bajo su control. Requiere que las mujeres estén protegidas contra la violación, la prostitución forzada y la agresión indecente. El Protocolo Adicional II, aplicable durante los conflictos internos, también prohíbe la violación, la prostitución forzada y la agresión indecente.
- La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) declara que las partes deben tomar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño de la violencia física o mental, el abuso, el maltrato o la explotación (artículo 19). Los estados actuarán en consecuencia para impedir la explotación de los niños en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales, y la explotación de los niños en actuaciones y materiales pornográficos (artículo 34).
- La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (adoptada por la Asamblea General en 1990, aún no ha entrado en vigencia) contiene el derecho de los trabajadores migratorios y los miembros de su familia a la libertad y la seguridad de la persona tal cual se ha proclamado en otros instrumentos internacionales. Tendrán derecho a la protección eficaz del Estado contra la violencia, la lesión física, las amenazas y la intimidación, ya sea de parte de los funcionarios públicos o de los particulares, grupos o instituciones (artículo 16).

A pesar de todos estos tratados, las mujeres seguimos siendo violentadas estructuralmente, públicamente, personalmente e íntimamente de manera generalizada. Y es que, pareciera ser que el origen de la Violencia hacia las Mujeres, no se borra ni con leyes, ni con tratados internacionales, ni con tecnocracia de género. Tampoco con campañas publicitarias que muestren moretones y dolor de mujeres, niños y niñas. Menos con la “moda de género” de nombrar los femicidios en noticiarios y contarlos, que lejos de sensibilizar contra la Violencia Machista, parecen habitar a la espectadora y el espectador a la normalidad de estos hechos. Pareciera que la única solución fuese una construcción distinta de poder y comunidad, unidas a la autoconciencia y autodefensa de las propias mujeres.

Victoria Aldunate Morales

Memoria Feminista, feministas autónomas

Fuentes primarias para este escrito:

- Relatos de mujeres atendidas en talleres y conversaciones terapéuticas en Primera Acogida a Mujeres en la Oficina de la Mujer de Municipio de El Bosque (2004-2005)
- Relatos de mujeres atendidas en talleres y conversaciones terapéuticas en Primera Acogida a Mujeres Proyecto IELCH/PPM/ELCA (2005-2008).

Algunas fuentes secundarias consultadas:

- Informe “Oculto bajo la alfombra: Abusos contra trabajadoras domésticas en todo el mundo”, 93 páginas. ONG, Human Rights Watch transmitido por el Canal Solidario-OneWorld 2006. Ciudadanía sexual.org
- LA VIOLENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN. Vandana Shiva. Directora de la Fundación de Investigación por la Ciencia, la Tecnología y la Ecología de Nueva Delhi – India.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL *Informe de Amnistía Internacional. El estado de los derechos humanos en el mundo (2005).*
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OMS, *Informe Mundial sobre Violencia de Género y Salud de las Mujeres (2002).*
- SERNAM, *Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar. Universidad de Chile. Centro de Análisis de Políticas Públicas. Santiago (agosto 2001)*
- SOLEDAD ROJAS, CAMILA MATURANA Y GLORIA MAIRA “Femicidio en Chile”, publicado por las Naciones Unidas y realizado por investigadoras del Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada (2004)
- *Cartilla UNICEF Responde al Maltrato Infantil en Chile (2005).*
- SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, OEA, *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belem do Pará (1994).* Registrada y publicada en la Secretaría de las Naciones Unidas, ONU, de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.
- MARTA TORRES FALCÓN, “*La Violencia en casa*” (Editorial Paidós, 2006). Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México
- ISIS INTERNACIONAL. *Mujeres Hoy. Violencia Contra la Mujer (Santiago 2005).*
- “NOMBRAR EL MUNDO EN FEMENINO / PENSAMIENTO DE LAS MUJERES Y TEORÍA FEMINISTAS”. María Milagros Rivera Garretas. Barcelona 1994. Icaria Editorial, S.A.
- MARCELA LAGARDE, “*Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*” (Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990).
- GEORGES DUBY. “MUJERES DEL SIGLO XII”. Ed. Andrés Bello. Chile 1995
- MARGARET WADE LABARGE. “La Mujer en la Edad Media”. 1989, editorial Nerea.

- “Historia de las mujeres en Occidente”, bajo la dirección de Georges Duby y Michelle Perrot. Editorial Taurus, grupo Santillana 1992.
- Las Hogueras de la Inquisición Víctor Montoya, Suecia, 2000.
- La Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento.
- TZVETAN TODOROV, “*La conquista de América, el problema del otro*”. México, Siglo XXI editores (1989).
- MAIDA, MOLINA, BASUALTO Y OTRAS PROFESIONALES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA ORIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, LA FUNDACIÓN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, “*La experiencia de abuso en las madres: ¿Es un predictor de abuso sexual de sus hijos?*” (2005).
- PÉREZ, J.A. UNIVERSIDAD DE VALENCIA, PÁEZ, D., UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO, NAVARRO-PERTUSA, E., UNIVERSIDAD DE ALICANTE, Y ARIAS, A., UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, MADRID, Paper “Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a la liberación de la mujer” (Revista Española “Motivación y Emoción” N° 3, 143-158, año 2002).
- SANTANA-TAVIRA, ROSALINDA, SANCHEZ-AHEDO, ROBERTO y HERRERA-BASTO, EMILIO. *El maltrato infantil: un problema mundial*. (México 2006).
- BERTHA LUCÍA CASTAÑO-HENAO. *GRUPO DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL BOGOTÁ. Trastorno mental y filicidio. El filicidio en Bogotá: 1998-2003*. (Revista del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En prensa 2005. Revista Colombiana de Psiquiatría, Suplemento No. 1, Vol. XXXIV, 2005).
- NANCY CHODOROW. *La Reproducción de la Maternidad. Prefacio de la segunda edición*. (Psicoanálisis, estudios Feministas de Género. Psicomundo, la Red PSI en Internet 2006).
- Alonso-Fernández, F. "Raíces Psicológicas de la Violencia". Fundación Santa Maria. Madrid. 1984.
- FUNDAMENTOS DE LA GESTALT, Joel Latner, Prólogo de Francisco Huneeus. Editoria, Cuatro Vientos.
- PROCESO Y DIÁLOGO EN PSICOTERAPIA GESTÁLTICA Gary M. Yontef. Prólogo de Rolando Pihan V. Editorial Cuatro Vientos.
- LENGUAJE, ENFERMEDAD Y PENSAMIENTO. Francisco Huneeus. Editorial Cuatro Vientos.